



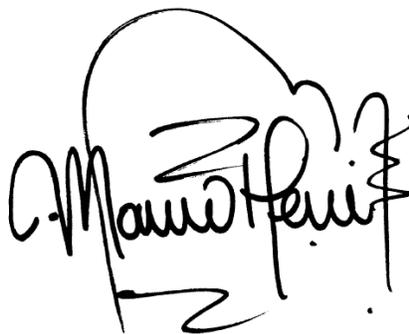
AVISO IMPORTANTE

La Junta Administradora del Fondo de Educación Superior del departamento de Casanare, se permite informar a la población en general y a todos los beneficiarios de créditos educativos adquiridos a través de este Fondo que se amplía el plazo de la convocatoria dispuesta para las renovación de créditos educativos del periodo 2017-1, quedando como fecha límite para la entrega de estos documentos el día 23 de Marzo de 2017.

La documentación que debe presentar la encuentra publicada en la página web del Instituto Financiero de Casanare, consúltela a través de la siguiente ruta: [Inicio](#)> [Portafolio de servicios](#)> [Créditos IFC](#)> [Formularios](#)> [Formularios para crédito educativo](#)> **RENOVACIÓN PERIODO ACADÉMICO 2017-1.**

Si usted requiere más información podrá acercarse a las instalaciones de la entidad Calle 13c N° 9 – 91 Barrio Corocora o a los números telefónicos (8) 635 89 42 extensiones 110, 130 y 139.

Recuerde que el incumplimiento de la entrega de los documentos para su renovación acarrea una sanción por lo tanto le sugerimos estar atentos a sus los medios de comunicación masivo.



MARCELA HERNANDEZ FORERO
Coordinadora Administrativa